

# Investiga CEDHNL probable caso de negligencia en hospital de Ginecología

---



0



A- A A+

30 de Enero del 2014

La Comisión Estatal de Derecho Humanos de Nuevo León inició la investigación por un supuesto acto de negligencia médica en la atención a una mujer de 22 años que dio a luz en el Hospital de

Ginecología y Obstetricia del IMSS.

Después de la denuncia presentada por la afectada en una televisora local, sobre el olvido de un instrumento médico en el interior de su cuerpo durante la intervención quirúrgica, el personal del área de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDHNL hizo contacto con los familiares de la mujer para poner a disposición los servicios del organismo así como para recabar información y conformar el expediente del caso.

Como parte del seguimiento se atenderá personalmente a la afectada para brindar la orientación y gestión en caso de que desee formalizar su queja, misma que sería remitida al organismo de derechos humanos a nivel nacional por suscitarse los hechos en una institución federal.

La CEDHNL pone a disposición de las personas que así lo requieran, ya sea para orientación o presentación de quejas con respecto a violaciones a derechos humanos, el teléfono 83 45 86 44 y 45, en donde les indicarán los pasos a seguir para formalizar sus trámites.